



Gobierno Regional Cusco
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



Quillabamba, 26 de febrero del 2018

OFICIO MULTIPLE N°013-2018-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-SEC.

SEÑOR(A): DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ASUNTO: INVITA PARTICIPAR EN EL PASACALLE POR EL BUEN AÑO ESCOLAR BAE 2018, EL DIA VIERNES 02 DE MARZO.

REFERENCIA: R.M N°657-2017-MINEDU.
ORIENTACIONES PARA EL BUEN AÑO ESCOLAR BAE-2018.

De mi mayor consideración.

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención a través del Área de Gestión Pedagógica, en merito a la Resolución Ministerial N°657-2017-MINEDU, denominado “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, tiene previsto el inicio de las labores escolares en las IIEE. del ámbito de la UGEL La Convención, el día 12 de marzo; motivo por el cual, en el marco del programa del BUEN AÑO ESCOLAR 2018, se tiene actividades programadas, entre ellas es realizar una campaña de sensibilización para el proceso de matrícula oportuna y planificación de las condiciones para el BAE, el día viernes 02 de marzo del presente año, teniendo como punto de concentración la Plaza de Armas de la ciudad, a partir de las 12:00m.

Por tal razón, hacemos la cordial **INVITACIÓN** a toda la comunidad educativa de la Institución que usted dirige, a participar en el PASACALLE DE SENSIBILIZACIÓN POR EL BAE 2018, **debiendo participar con pancartas u otros alusivos al BAE-2018.**

Agradeciendo anticipadamente por su participación, ya que con su presencia se dará mayor realce al desarrollo de nuestra actividad educativa, no obstante, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.



Miguel Ángel GARCÍA CAVIEDES.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

MAGC/DUGEL-LC
ECA/DAGP-UGEL-LC
NOE/Sec.-AGP.